

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS Y TRANSPORTE MIXTO LA ERAEXPRESS CIA
LTDA
RUC: 1191752879001**

El Tambo, 16 de agosto del 2017

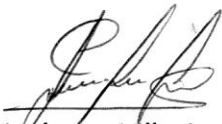
Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOJA

De mis consideraciones:

Sr. RIGOBERTO NAPOLEON VILLAVICENCIO CASTILLO, con cedula de ciudadanía Nro. 1102644679, en calidad de representante legal de la compañía de camionetas y transporte mixto La Eraexpress Cía. Ltda., por medio del presente pongo en su conocimiento que el socio LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA con cedula de identidad Nro. 1101315032, libre y voluntariamente en sesión ordinaria del día 07 de julio del 2017, solicita la cesión de sus derechos y participaciones a favor del señor ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA con cedula de identidad Nro. 1101700175, por lo que la asamblea resuelve aprobar lo solicitado por el socio en mención.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



Sr. Rigoberto Villavicencio Castillo

GERENTE GENERAL



Factura: 001-001-000003008



20171103000P01694

NOTARIO(A) CARLOS VICENTE SARZOSA MONROY

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CATAMAYO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171103000P01694					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOARTE CUENCA LUIS FLORESMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101315032	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ ROMAN GLADIS MARUJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103074975	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMIJOS CURIPOMA ISIDRO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101700175	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		CATAMAYO			CATAMAYO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35.00					

NOTARIO(A) CARLOS VICENTE SARZOSA MONROY
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CATAMAYO





2017-11-03-000-P01644



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
CATAMAYO**

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES**

CUANTIA: INDETERMINADA

**OTORGADA POR: LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA
Y
GLADIS MARUJA GONZALEZ ROMAN**

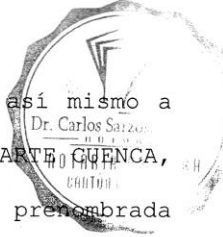
A FAVOR DE: ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA

En la ciudad de Catamayo, provincia de Loja, el día de hoy martes diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Carlos Sarzosa Monroy, Notario Primero del cantón Catamayo, comparecen por una parte los señores **Luis Floresmilo Loarte Cuenca y Gladis Maruja González Román**; y, por otra parte el señor **Isidro de Jesús Armijos Curipoma**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,

hábles y capaces, para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, portadores de sus cédulas respectivas, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto (o contrato) que celebran proceden, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- INTERVIENEN.-**

Por una parte los esposos señores: **LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA y GLADIS MARUJA GONZALEZ ROMAN**, mayores edad, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el barrio Juanes de la parroquia El Tambo perteneciente al cantón Catamayo provincia de Loja, quienes en adelante se denominarán Los CEDENTES, y, por otra parte interviene el señor: **ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA**, mayor de edad, casado, domiciliado en el barrio El Huayco de la parroquia El Tambo del Cantón Catamayo provincia de Loja, quién en adelante se denominarán El CESIONARIO, todos los comparecientes son mayores de edad, capaces para contratar y obligarse según derecho.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor: **LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA**, es socio de las participaciones que posee en la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "**LA ERA EXPRESS**" CIA. LTDA, conforme se desprende de la escritura constitutiva de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas " La Era Express" Cía. Ltda., celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Catamayo,

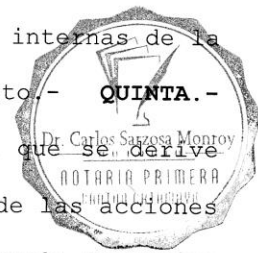


con fecha 6 de Noviembre del año 2013, que así mismo a petición del referido señor LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA, que está dirigida al Presidente de la antes prenombrada compañía, en el que manifiesta que es su deseo de ceder dichas participaciones que posee en la Compañía de Transporte Mixto.- b.- La compañía de Transporte Mixto en camionetas " **LA ERA EXPRESS CIA LTDA**", le otorgan su personería Jurídica, mediante Resolución Nro. 002-CJ- 011-2014-ANT, de fecha 24 de Abril del año 2014, por lo que ha solicitado su permiso de operación.- c.- Que, la dirección Técnica de este Organismo, mediante informe Nro.- 0182-UATL-011-2015-ANT, de fecha 16 de abril del año 2015, recomienda autorizar solicitado por la Organización la Operadora la "Compañía de Transporte Mixto en Camionetas **"LA ERA EXPRESS CIA LTDA.- d.- RESUELVE.-** Conceder el permiso de Operación a favor de la Compañía que operara bajo modalidad de Transporte MIXTO cuya denominación es: Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "LA ERA EXPRESS CIA LTDA. Dado en la Dirección Provincial de Regulación y Control de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial de Loja a los 17, días del mes de abril del año 2015.-e.- Posteriormente en sesión de Asamblea General de Socios, proceden aprobar la cesión de las participaciones que poseen los esposos señores: LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA y GLADIS MARUJA GONZALEZ ROMAN, en la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "**LA ERA EXPRESS**" CIA. LTDA y que sin coacción de ninguna naturaleza proceden libre y

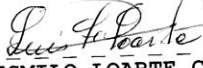
voluntariamente a ceder las participaciones a favor del señor: ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA, conforme se lo justifica con El Acta de Sesión de Asamblea General de Socios Nro. 08-2017, de fecha 7, de julio del año 2017.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y por intermedio del presente instrumento público los CEDENTES señores: LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA y GLADIS MARUJA GONZALEZ ROMAN, en forma libre y voluntaria sin coacción de ninguna naturaleza, en pleno uso de sus funciones físicas y mentales, tienen a bien CEDER a favor del señor: ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA, todas las participaciones que posee en la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "**LA ERA EXPRESS**" CIA. LTDA, y en relación a las aportaciones, cuotas, caja de ahorro o fondo navideño, renovación, modernización e innovación del parque automotor, certificaciones de aportaciones y en fin cede todos los derechos que le correspondan en la mencionada Compañía de Transporte.- **CUARTA.- ACEPTACION.-** El Cesionario señor: ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA, en forma libre y espontanea voluntad y por estar de acuerdo con el presente instrumento público acepta la cesión de las participaciones realizados a su favor y por ende que a partir de la fecha, sea aceptado como socio de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "**LA ERA EXPRESS**" CIA. LTDA, asumiendo todos los obligaciones y haciendo uso de todos los derechos en tal calidad de manera que le corresponde; y, manifiesta que se somete a las Leyes,

Estatutos, Reglamentos y demás normativas internas de la mencionada Compañía de Transporte Mixto.- **QUINTA.-** **SANEAMIENTO.-** para cualquier asunto legal que se derive del presente instrumento público de cesión de las acciones y participaciones, las partes de común acuerdo renuncian domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad y Canto Catamayo provincia de Loja.- **SEXTA.-** **CUANTIA.-** La Cuantía de la presente Cesión de participaciones es de: TREINTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS.- Se agrega copias de las cédulas de los cedentes y cesionario, copias de las cédulas y certificado de votación de los socios; y, se agrega el nombramiento del nuevo presidente de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "**LA ERA EXPRESS**" CIA. LTDA, el mismo que está en funciones hasta la presente fecha y se agrega copia debidamente certificadas del permiso de operación de la Compañía de Transporte Mixto en camionetas "La Era Express" Cía. Ltda., como documentos habilitantes.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. Atentamente; Dr. Medardo Herrera ABOGADO.- Matrícula No. 822.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública, que los comparecientes se ratifican en todas sus partes, formalizando el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a sus otorgantes quienes presentes en la celebración del presente



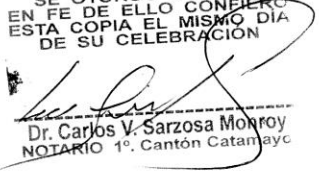
instrumento, la aceptan en todas sus partes, firmando para
constancia el Notario que da fe.- **EL NOTARIO.**


LUIS FLORESMILO LOARTE CUENCA
C.C. No. 110131503-2


GLADIS MARUJA GONZALEZ ROMAN
C.C. No. 110307497-5


ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA
C.C. No. 110170017-5

SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DIA
DE SU CELEBRACION


Dr. Carlos V. Sarzosa Monroy
NOTARIO 1º. Cantón Catamayo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES (Compañía de Transporte Mixto en Camionetas "LA ERA EXPRESS CIA. LTDA."), otorgada por los señores Luis FLORESMILO LOARTE CUENCA Y GLADIS MARUJA GONZALEZ ROMAN, a favor del señor ISIDRO DE JESUS ARMIJOS CURIPOMA, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CINCO (5) repertorio número OCHENTA Y TRES (83)

2.- Por Resolución Nro. 040-GADMC-A-2016 de fecha 29 de julio del 2016, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Ab. Janet Guerrero Luzuriaga, designa al Abogado Severiano Camacho Castillo, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 27 de septiembre de 2017

rvdo.scc
Ela.obbe
T.credito 2017-100479

Ab. Severiano Camacho Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO



CEIDENTES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOARTE CUENCA
LUIS FLORESMILO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
CHUQUIRIBAMBA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADIS MARUJA
GONZALEZ ROMAN

Nº 110131503-2

BACHILLERATO AGRICULTOR V244314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOARTE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA ROSA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CATAMAYO
2015-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-15

00052731

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

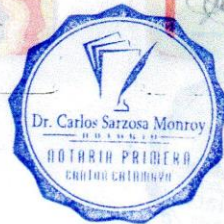
CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ ROMAN
GLADIS MARUJA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
CATAMAYO
EL TAMBO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS FLORESMILO
LOARTE CUENCA

Nº 110307497-5

BACHILLERATO ESTUDIANTE V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ GUAYAMA HUGO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMAN NEIRA ZOLA ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2014-12-15
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-15

00052731



CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARMUOS CURIPOMA
ISIDRO DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
SANTIAGO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CARMITA YOLANDA
GONZALEZ LOJAN

Nº 110170017-5

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARMUOS ARCENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CURIPOMA CELIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2017-04-17
FECHA DE EXPIRACION
2027-04-17

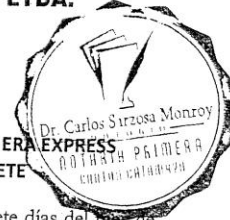
00052731



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA ERA EXPRESS CIA. LTDA.
El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

ACTA N.- 08 -2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LA ERA EXPRESS CIA. LTDA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE



En la Parroquia El Tambo del Cantón Catamayo de la Provincia de Loja a los siete días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las ocho y quince horas de la noche en punto en el salón social del GAD Parroquial El Tambo se reúnen los socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Apertura e Instalación de la Sesión.
3. Lectura del acta anterior
4. Presentación de la venta del puesto de trabajo del socio Luis Loarte
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y Resoluciones
7. Clausura de la Sesión

1.- Constatación del Quórum Reglamentario.- Se procede a constatar el presente quórum reglamentario encontrándose presentes los señores Melecio Campoverde, Sr. Armando Cañar, Franco Chaunay Dr. Luis Cordero Arce, Oswaldo Correa, Hugo Corea, Alcívar González, Luis Loarte, Homer Palta, y, Rigoberto Napoleón Villavicencio Castillo e Isabel León secretaria con las personas antes mencionadas se procede con el siguiente punto a tratar.

2.- Apertura e Instalación de la Sesión.- El Señor Presidente da su saludo de bienvenida y agradece por la puntualidad, en esta ocasión nos hemos reunido para tratar un tema muy importante como es la venta de acciones del socio y compañero Luis Loarte.

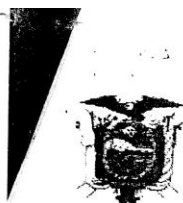
3.- Lectura del acta anterior.- Queda aprobada el acta anterior.

4.- Presentación de la venta del puesto de trabajo del socio Luis Loarte.- Toma la palabra el señor presidente quien pide se de lectura al oficio enviado por el compañero Luis Loarte, en el cual el señor Luis Loarte da a conocer que ha tomado la decisión de vender sus acciones y puesto de trabajo al señor Isidro Armijos dejando constancia que deja un buen compañero y excelente persona el motivo de su salida de la compañía sería por motivos de salud la cual ya no puede seguir trabajando. Pide la palabra el señor Rigoberto y se dirige a los presente diciendo que toda institución empresa u organismo tiene sus políticas y en este caso estamos tratando de regírnos como compañía que somos, el compañero se saltó un orden regular y hubiera sido magnifico primero conocer la venta del puesto y luego conjuntamente todos poner el valor de venta de las acciones y el compañero ya con la información podía hacer mejor el negocio, pero las cosas se dieron así es así y como compañeros estamos para apoyarlo en todo, no podemos negarnos, cada quien tenemos nuestras necesidades y si el compañero tiene esa necesidad pues el por su parte está de acuerdo y pide se pasaria a votación a todos los compañeros.

Toma la palabra el señor presidente y sugiere dar en voto secreto para evitar controversias entre compañeros. El socio Luis cordero acata que no es necesario que se debe votar normalmente ya que en esta acta deberían firmar todos.

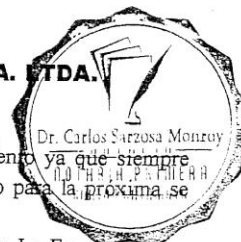
**COMPANIA
DE CAMIONETAS Y
TRANSPORTE
LA ERA EXPRESS
CIA. LTDA.**
Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Teléfono: 0990169184
R.U.C.: 1191752879001
DIR.: Jose Angel Cañar Sn
y Padre Guillermo Murillo
CATAMAYO - LOJA - ECUADOR



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA ERA EXPRESS CIA. LTDA.

El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador



El señor gerente acata que se dejó como voto secreto para evitar resentimiento ya que siempre puede existir algún desacuerdo, claro que en esta ocasión no es el caso pero para la próxima se podría hacer así.

Luego se procede a realizar la votación en la cual los socios de la Compañía La Eraexpress por unanimidad autorizan la venta y sesión de acciones y puesto de trabajo del señor Luis Floresmilo Loarte al señor Isidro Armijos.

Recalcando que el compañero Luis ha hecho contrato verbal con el nuevo socio en la cual tiene que tener muy presente que asumirá las obligaciones y responsabilidades de la compañía, y teniendo en pleno conocimiento sobre la resolución en la cual se fijó el precio de la venta de acciones del puesto de trabajo por el valor de 15.000,00 (Quince mil con 00/100) dólares, quienes dejarán a la compañía el 10% del valor asignado, distribuido de la siguiente manera: El socio saliente el 66.666% y el nuevo socio el 33.333% del valor

5.- Asuntos Varios.- Dentro de asuntos varios se trató sobre el pedido de apoyo a la agencia de tránsito ya que se comenta que hay un grupo de personas que quieren hacer polémica y anular ciertas compañías recién conformadas. El doctor Cordero remite que no puede ser posible que hay alguna polémica pero que debemos estar al margen de problemas y si hay que dar apoyo más bien mandar nuestro respaldo emitiendo un oficio a la agencia.

6.- Acuerdos y Resoluciones.-

Resuelven: Los socios de la Compañía de Transporte La Eraexpress resuelven por unanimidad autorizar la venta y sesión de acciones y puesto de trabajo del señor Luis Floresmilo Loarte al señor Isidro Armijos quien asumirá las responsabilidades, deberes y obligaciones de la Compañía a la cual pertenecerá.

7.- Clausura de la Sesión.- Sin más que tratar queda se da por terminada la sesión. Para constancia firman el acta todos los socios.

Sr. Rigoberto Villavicencio
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
MIXTA LA ERA EXPRESS CIA. LTDA.

COMPANIA
DE CAMIONETAS Y
TRANSPORTE
MIXTO LA ERA EXPRESS
CIA. LTDA.

R.U.C. 1191752879001

DIR.: Jose Angel Cañar Sr.
Padre Guillermo Murillo
CATAMAYO-LOJA-ECUADOR

Sr. Alcivar González
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
MIXTA LA ERA EXPRESS CIA LTDA.

NOMBRES

CEDULA

FIRMA

Dr. Luis Armando Cordero Arce

110266138-4

Sr. Víctor Hugo Correa Tapia.

110057842-4

Dirección: El Tambo-Catamayo-Loja-Ecuador

Teléfono :

Celular Presidente: 0999159104